

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 271222	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	29.3.83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B23 K 37104

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO DE ARRASTRE "

71 SOLICITANTE (S)
Don Antonio AGUAROD TOLOSANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Santander, nº 34.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Feiú Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial de un dispositivo de arrastre, cuyas características constructivas, totalmente originales y desconocidas en el mercado nacional, representan un notable adelanto respecto al estado actual de la técnica.

Dicho privilegio queda reivindicado a favor del solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

El dispositivo de arrastre cuya protección se preconiza consiste en un conjunto mecánico de accionamiento manual a palanca, en el que una excéntrica produce el movimiento de avance forzado de una barra deslizante y asimismo, la retención y freno de la misma merced a la intervención de dos piezas que, por acañamiento sobre la citada barra, determinan respectivamente el arrastre y la retención o frenado de esta última con ayuda de la tensión de un muelle.

Se trata de un dispositivo cuya ba-

rra, al ser susceptible de quedar fijada por cada extremo mediante medios de sujeción variables a dos elementos o piezas a acercar - progresivamente, permite ser utilizado para -
5 muy variadas finalidades tales como sistemas de embrague, equipos de soldadura, bancos de montaje, etc, es decir, en aquellos casos en que se tenga necesidad de aproximar dos bloques o piezas por ejemplo entre sí, o bien -
10 uno de estos hacia otro fijo, utilizándose - como se ha dicho anteriormente- órganos de fijación convencionales que permiten sujetar o vincular entre sí a la barra del dispositivo con los dos citados elementos. . . .

15 Dicha sujeción podrá ser obtenida - mediante cualquier clase de medios o útiles - apropiados a la finalidad perseguida, de modo que los dos bloques o piezas queden aprisionados convenientemente y sujetos uno en cada extremo de la barra deslizante del dispositivo; pudiendo ser efectuado el amarre en ambos extremos de la barra con sendas sujeciones independientes, o fijando un extremo de la barra -
20 en uno de estos elementos y el otro extremo de forma deslizante a través de un agujero pasante practicado en el otro elemento de sujeción, o bien acoplando el dispositivo o un emplazamiento fijo tal como

25

carcasa principal según queda ilustrado en -
los planos anexos.

5 De acuerdo con lo acabado de expo-
ner, una vez sujetos los extremos de la barra
deslizante en las piezas o partes componentes
a acercar, mediante el accionamiento de su pa-
lanca manual se obtiene la aproximación de am-
bas piezas entre sí hasta conseguir su total
ajuste y presión adecuada sobre tales piezas,
10 con el fin de poder realizar en perfectas con-
diciones su soldadura, encolado, etc.

15 Para mayor claridad y facilitar la
comprensión de esta memoria, se acompaña la -
misma a título complementario de una hoja de
planos en la que se ilustra uno de los posi-
bles casos de realización en la práctica del
objeto reivindicado, el cual deberá ser inter-
pretado en consecuencia como ejemplo, con el
carácter de mera enunciación y sin limitación
20 en cuanto a la posibilidad de variación que -
sus detalles de naturaleza accesoria podrán -
revestir en cada caso de aplicación concreta.

25 Haciendo referencia a la numeración
con que se identifican las partes y elementos
componentes de dicho objeto, seguidamente se
ilustran las especificaciones constructivas
del mismo que aparecen en los siguientes di-
seños:

Figura 1.- Corte longitudinal del dispositivo reivindicado según un plano vertical ilustrativo de la disposición funcional de sus elementos componentes.

5

Figura 2.- Vista frontal del mismo objeto.

Figura 3.- Corte vertical y transversal del mismo dispositivo, en el que se muestra una de las piezas de acañamiento o gatillo de avance.

10

De acuerdo con los dibujos acabados de explicar, el dispositivo de arrastre cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva está constituido fundamentalmente por un cuerpo principal -1- hueco interiormente y perforado en sentido longitudinal con un taladro pasante que es atravesado por una barra deslizante -2-.

15

Dentro del cuerpo -1- van montadas dos piezas de acañamiento -3- y -4- provistas igualmente de un taladro redondo que es también atravesado por la mencionada barra.

20

Estas piezas de acañamiento quedan articuladas excéntricamente sobre correspondientes pasadores o bulones-eje -5- y -6- sobre los cuales basculan.

25

Igualmente, dentro del cuerpo -1- va montada sobre su correspondiente bulón-eje -7- una excéntrica -8- siendo esta última ac-

cionada por una palanca manual -9-.

5 El funcionamiento del dispositivo es como sigue: habiéndose sujetado a los extremos de la barra -2- las dos piezas a aproximar, se acciona la palanca -9- en el sentido indicado por la flecha -A- de la figura 1 de planos adjuntos, con lo que se hace girar en el mismo sentido a la excéntrica -8-.

10 Esta excéntrica empuja a la pieza de acuñamiento o "gatillo de avance" -3- la cual, por estar montada también excéntrica-mente en su bulón-eje -5-, produce su acuña-
15 miento sobre la barra -2- a la que hace avanzar en el sentido señalado por la flecha -B- del mismo dibujo.

20 En el momento en que deja de ser accionada la palanca -9- o se la hace describir un giro en sentido contrario a la flecha -A-, se produce el desbloqueo ejercido por la
25 pieza -3- con lo que ésta vuelve a su posición inicial impulsada por el muelle helicoidal -10- abrazado a dicha barra.

25 En esta fase del ciclo de trabajo del dispositivo reivindicado se produce la intervención automática de la pieza-freno -4- la cual, igualmente por acuñamiento, determina la retención de la barra -2- impidiendo que esta retroceda y pierda el avance ganado

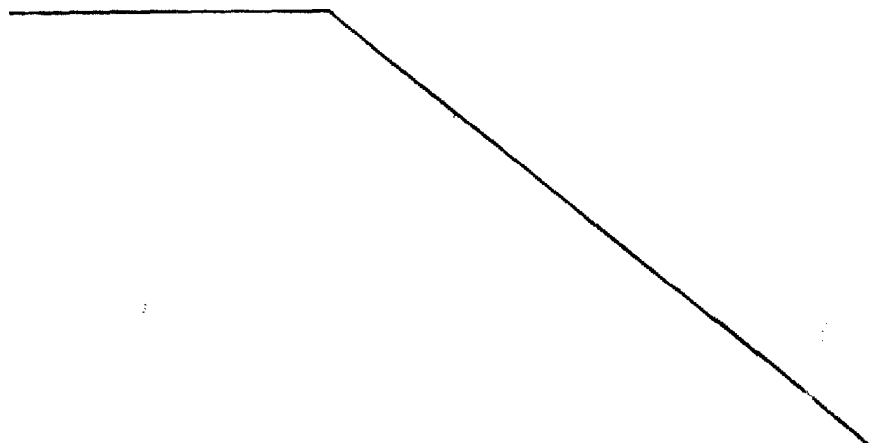
en cada accionamiento de la palanca -9-; asegurando tal acufiamiento la intervención de un segundo muelle helicoidal -11-.

5 Una vez efectuado el ciclo completo de avance acabado de exponer, cuando se vuelve a accionar la palanca -9- tiene lugar un nuevo avance de la barra, al propio tiempo - que se produce el desbloqueo de la pieza -4- venciendo la tensión del muelle menor -11-.

10 Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

15

20



REIVINDICACIONES

5 1a.- "DISPOSITIVO DE ARRASTRE", caracterizado por estar constituido por un cuerpo principal en cuyo interior hueco van montadas excéntricamente en correspondientes bulones-eje dos piezas de acañamiento -gatillo de avance y freno- las cuales, al igual que el citado cuerpo, están perforadas con un taladro pasante cilíndrico que es atravesado por una

10 barra deslizante en cuyos extremos se fijan -miembros convencionales de sujeción de las piezas a arrastrar; habiéndose previsto además -una excéntrica montada también con un bulón-guia en el interior de dicho cuerpo, cuya excéntrica es accionada por una palanca manual de modo que

15 al describir una oscilación se produce, por empuje de la excéntrica sobre el gatillo de avance, el acañamiento de este último sobre la barra y su deslizamiento en el sentido de su avance; realizando la segunda pieza de acañamiento

20 el freno y retención de la barra cuando cesa -el accionamiento o retrocede la palanca manual, con lo que se impide la pérdida del avance ganado anteriormente, interviniendo en el acañamiento y desbloqueo de dichas piezas correspondientes muelles helicoidales montados alrededor

25 de la barra deslizante dentro del cuerpo principal del dispositivo.

2a.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

5

p o r

"DISPOSITIVO DE ARRASTRE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

10

Madrid, á 29 de Marzo de 1.983.-

P. A.

PEDRO FELIX MAÑA

P.A.



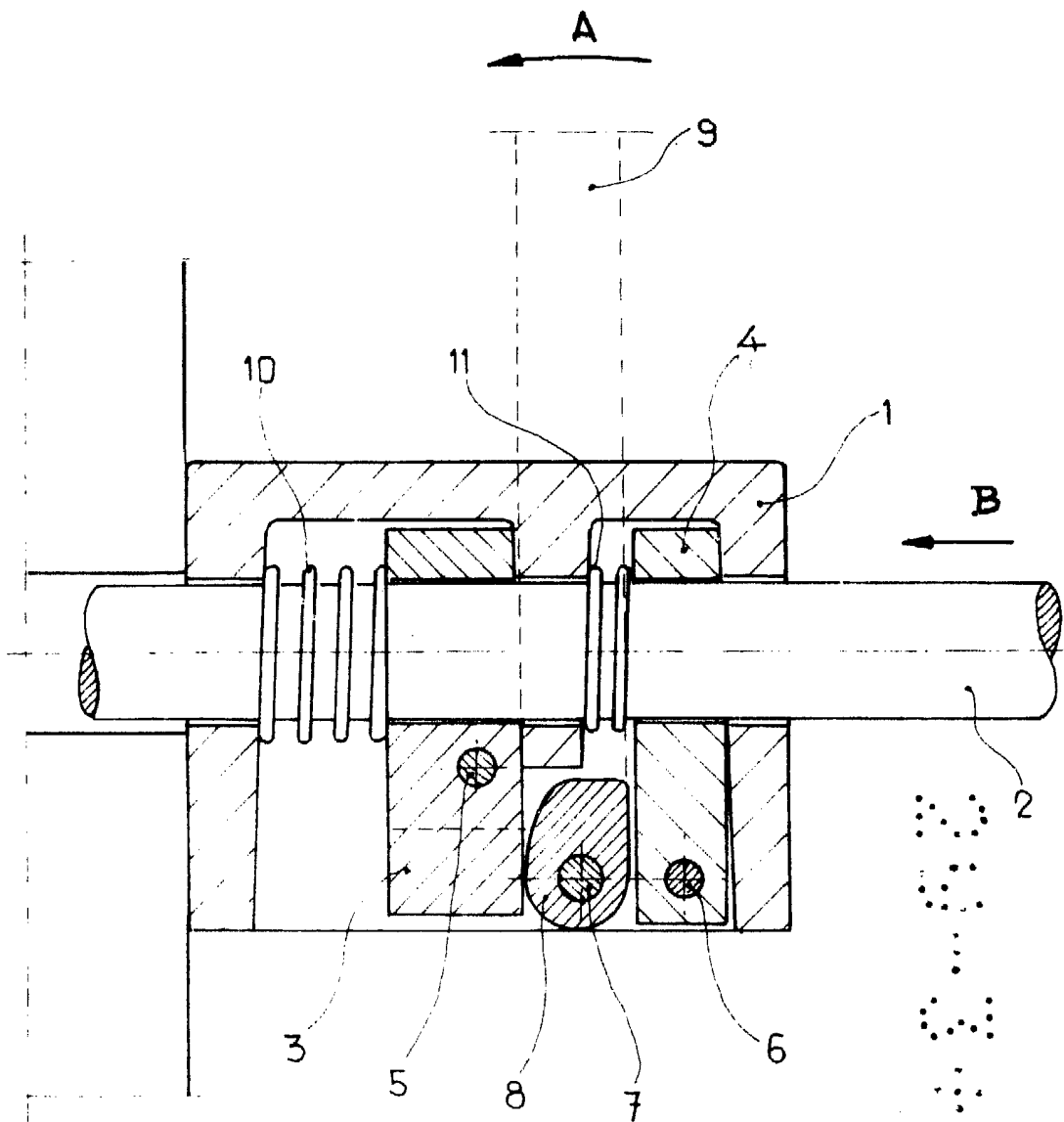


FIG. 1



1-

Escala variable

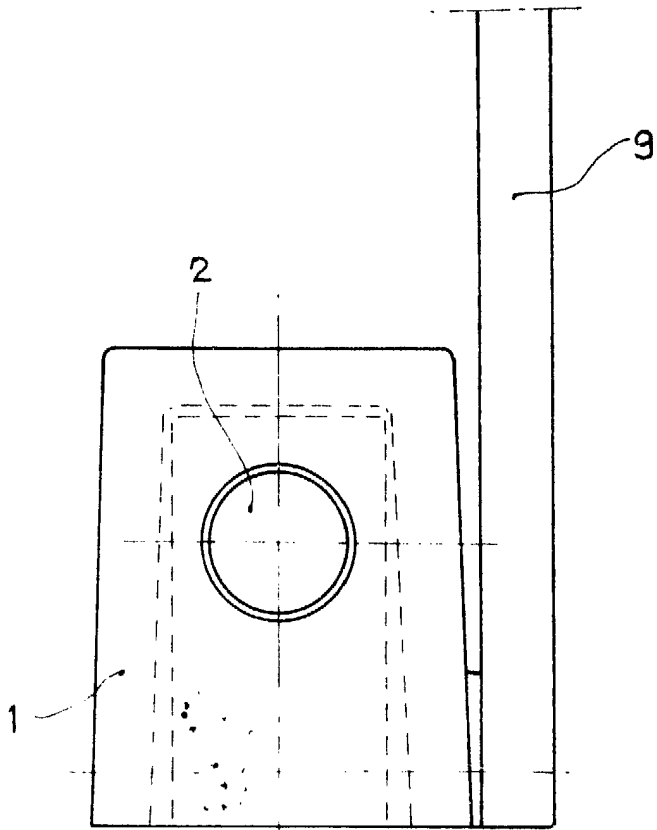


FIG. 2

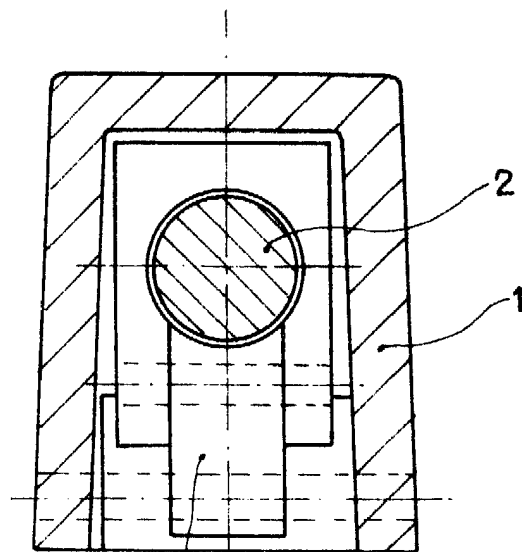


FIG. 3

Madrid 29 MAR. 1983
P. A.
PEDRO FELIX MANA
P. A.